

Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878 Fecha de emisión: 25/05/2017 Fecha de revisión: 15/12/2022 Reemplaza la versión de: 08/07/2019 Versión: 10.0

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador de producto

Forma del producto · Mezcla

Nombre del producto : HUMECTIL 10 PLUS : R693-8S1K-1QHH-JNQG

Código de producto : P_52_596 Tipo de producto : Detergente

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Categoría de uso principal : Uso profesional Uso de la sustancia/mezcla : Lavandería

Función o categoría de uso : Agentes detergentes/lavantes y aditivos

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Sallo Kyra, S.L. S.L. Compositor Bach, 17-19 08191 Rubi - Barcelona Spain

T + 34 93 588 0846

lab.amartin@sallo.es - www.sallo.es

1.4. Teléfono de emergencia

: + 34 93 588 0846 Número de emergencia

Horario laboral 8:30 a 13:30 - 14:30 a 17:30 h

País	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Madrid	C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid	+34 91 562 04 20 +34 91 411 26 76 (teléfono solo para médicos)	(solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]

Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 1 H318 Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 3 H412

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. Provoca lesiones oculares graves.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP)



GHS05



Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878 Fecha de emisión: 25/05/2017 Fecha de revisión: 15/12/2022 Reemplaza la versión de: 08/07/2019 Versión: 10.0

Palabra de advertencia (CLP) : Peligro

Contiene : Alcohol 2-propilheptilico etoxilado

Indicaciones de peligro (CLP) : H318 - Provoca lesiones oculares graves.

H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia (CLP) : P102 - Mantener fuera del alcance de los niños.

P280 - Llevar guantes de protección, equipo de protección para los ojos.

P305+P351+P338+P310 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. Llamar inmediatamente a

un CENTRO DE TOXICOLOGÍA, un médico.

P391 - Recoger el vertido.

P501 - Eliminar el recipiente, el contenido en un punto de recogida de residuos peligrosos o

especiales, de acuerdo con la normativa local, regional, nacional y/o internacional.

: EUH208 - Contiene Limonene(138-86-3). Puede provocar una reacción alérgica.

Frases adicionales : No ingerir.

2.3. Otros peligros

Frases EUH

Otros riesgos que no aparecen en la clasificación : Ninguno en condiciones normales.

No contiene sustancias PBT/mPmB ≥ 0.1% evaluadas con arreglo al Anexo XIII de REACH

Componente		
alcohol 2-propilheptilico etoxilado (160875-66-1)	Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH	

La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable

3.2. Mezclas

Nombre	Identificador de producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]
alcohol 2-propilheptilico etoxilado	N° CAS: 160875-66-1	30 – 50	Acute Tox. 4 (Oral), H302 Eye Dam. 1, H318
2-(2-Butoxietoxi)etanol; éter monobutílico de dietilenglicol sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (ES); sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo	N° CAS: 112-34-5 N° CE: 203-961-6 N° Índice: 603-096-00-8	15 – 30	Eye Irrit. 2, H319
Dipenteno; limoneno sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (ES)	N° CAS: 138-86-3 N° CE: 205-341-0 N° Índice: 601-029-00-7	0,1 – 1	Flam. Liq. 3, H226 Skin Irrit. 2, H315 Skin Sens. 1, H317 Asp. Tox. 1, H304 Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16



Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878 Fecha de emisión: 25/05/2017 Fecha de revisión: 15/12/2022 Reemplaza la versión de: 08/07/2019 Versión: 10.0

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto

con la piel

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto

con los ojos

Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión

: Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la

respiración. Si se presentan síntomas: salir al aire libre y ventilar el área sospechosa.

: Si se presentan síntomas: enjuagar inmediatamente con agua abundante. Lavar la piel con $\,$

abundante agua.

Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si

lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Llamar inmediatamente a un médico.

: Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos

: No se considera peligroso en condiciones normales de utilización.

Síntomas/efectos después de inhalación

Ninguna cuando la utilización es normal. Ninguno en condiciones normales.

Síntomas/efectos después de contacto con la piel Síntomas/efectos después del contacto con el ojo

: Lesiones oculares graves.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Véase la Sección 4

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados

Se permiten todos los agentes extintores. Agua pulverizada. Polvo seco. Espuma. Dióxido de carbono.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio

Peligro de explosión

Productos de descomposición peligrosos en caso

:

El producto no es explosivo. Posible emisión de humos tóxicos.

: Sin riesgos de incendio.

de incendio

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Medidas de precaución contra incendios

Instrucciones para extinción de incendio Protección durante la extinción de incendios : Conservar en un lugar fresco. Proteger de la luz del sol.

: Evitar que las aguas residuales de extinción de incendios contaminen el medio ambiente.

: Llevar el equipo de protección individual recomendado. No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. Protección

completa del cuerpo.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Medidas generales

: Evitar la penetración del producto en el alcantarillado, sótanos, fosos o cualquier otro lugar donde su acumulación pueda ser peligrosa. Limpiar todo derrame tan pronto como sea posible, utilizando un producto absorbente para recogerlo.

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Equipo de protección

: Llevar el equipo de protección individual recomendado.

Procedimientos de emergencia

: Ventilar la zona de derrame. Evitar el contacto con los ojos y la piel.

6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección

: No intervenir sin equipo de protección adecuado. Proporcionar una protección adecuada a los equipos de limpieza. Gafas de seguridad. Para más información, ver sección 8 :

"Control de la exposición-protección individual".

Procedimientos de emergencia

: Evitar que el producto se propague en el medio ambiente.



Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878
Fecha de emisión: 25/05/2017 Fecha de revisión: 15/12/2022 Reemplaza la versión de: 08/07/2019 Versión: 10.0

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente. Evitar la penetración en alcantarillas y aguas potables. Evitar que el producto se propague en el medio ambiente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para retención : Recoger el vertido.

Procedimientos de limpieza : Absorber el líquido derramado mediante un producto absorbente.

Otros datos : Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado.

6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 13. Ver la Sección 8.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Peligros adicionales durante el tratamiento

: No se considera peligroso en condiciones normales de utilización.

Precauciones para una manipulación segura

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Evitar el contacto con los ojos y la piel.

Llevar un equipo de protección individual.

Medidas de higiene

: No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Medidas técnicas : Respetar la normativa vigente.

Condiciones de almacenamiento : Conservar en un lugar fresco. Proteger de la luz del sol. Mantener los envases cerrados

cuando no se estén utilizando. Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar

Periodo máximo de almacenamiento : ≈ 24 mes Temperatura de almacenamiento : 4-40 °C

Lugar de almacenamiento : Almacenar en un lugar bien ventilado. Proteger del calor.

fresco.

Normativa particular en cuanto al envase : Conservar únicamente en el recipiente original.

7.3. Usos específicos finales

No se dispone de más información

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

Dipenteno; limoneno (138-86-3)		
España - Valores límite de exposición profesional		
VLA-ED (OEL TWA) [1]	168 mg/m³ d-Limoneno	
VLA-ED (OEL TWA) [2]	30 ppm d-Limoneno	
Comentarios	Entrada en vigor en 2018. Sen (Sensibilizante. Véase Apartado 6), Vía dérmica (Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. En estas situaciones, es aconsejable la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida del contaminante. Para más información véase el Apartado 5 de este documento).	
2-(2-Butoxietoxi)etanol; éter monobutílico de dietilenglicol (112-34-5)		
UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)		
Nombre local	2-(2-Butoxyethoxy)ethanol	
IOEL TWA	67,5 mg/m³	



Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878
Fecha de emisión: 25/05/2017 Fecha de revisión: 15/12/2022 Reemplaza la versión de: 08/07/2019 Versión: 10.0

IOEL TWA [ppm]	10 ppm
IOEL STEL	101,2 mg/m³
IOEL STEL [ppm]	15 ppm
Referencia normativa	COMMISSION DIRECTIVE 2006/15/EC
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	2-(2-Butoxietoxi) etanol (Dietilenglicol monobutiléter)
VLA-ED (OEL TWA) [1]	67,5 mg/m³
VLA-ED (OEL TWA) [2]	10 ppm
VLA-EC (OEL STEL)	101,2 mg/m³
VLA-EC (OEL STEL) [ppm]	15 ppm
Comentarios	VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo), r (Esta sustancia tiene establecidas restricciones a la fabricación, la comercialización o el uso en los términos especificados en el "Reglamento (CE) nº 1907/2006 sobre Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de sustancias y preparados químicos" (REACH) de 18 de diciembre de 2006 (DOUE L 369 de 30 de diciembre de 2006). Las restricciones de una sustancia pueden aplicarse a todos los usos o sólo a usos concretos. El anexo XVII del Reglamento REACH contiene la lista de todas las sustancias restringidas y especifica los usos que se han restringido).
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2023. INSHT

8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de más información

8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de más información

8.1.4. DNEL y PNEC

No se dispone de más información

8.1.5. Bandas de control

No se dispone de más información

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

8.2.2. Equipos de protección personal

Símbolo/s del equipo de protección personal:







8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:

gafas de protección. ISO 16321-1. Gafas de seguridad

8.2.2.2. Protección de la piel

Protección de la piel y del cuerpo:

Llevar ropa de protección adecuada



Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878
Fecha de emisión: 25/05/2017 Fecha de revisión: 15/12/2022 Reemplaza la versión de: 08/07/2019 Versión: 10.0

Protección de las manos:

Guantes de protección. ISO 374-1. guantes de protección

8.2.2.3. Protección de las vías respiratorias

Protección de las vías respiratorias:

En caso de ventilación insuficiente, utilizar un aparato respiratorio adecuado

8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de más información

8.2.3. Control de la exposición ambiental

Control de la exposición ambiental:

Evitar su liberación al medio ambiente.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico : Líquido Color : Azul.

Olor : característico. Umbral olfativo : No disponible Punto de fusión : No aplicable Punto de congelación : < 0 °C : > 50 °C Punto de ebullición Inflamabilidad : No aplicable : No disponible Límites de explosión : No disponible Límite inferior de explosividad Límite superior de explosividad : No disponible Punto de inflamación : No disponible Temperatura de auto-inflamación : No disponible Temperatura de descomposición : No disponible : > 5,5 - < 6,5 Concentración de la solución de pH : 5 %

Viscosidad, cinemática : 20000 mm²/s Viscosidad, dinámica : < 20 cP

: soluble en agua. Solubilidad Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow) : No disponible : No disponible Presión de vapor Presión de vapor a 50°C : No disponible Densidad ≈ 1 g/l Densidad relativa : No disponible Densidad relativa de vapor a 20°C : No disponible Características de las partículas : No aplicable

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No se dispone de más información

9.2.2. Otras características de seguridad

No se dispone de más información

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

El producto no es reactivo en condiciones normales de utilización, almacenamiento y transporte.

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.



Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878 Fecha de emisión: 25/05/2017 Fecha de revisión: 15/12/2022 Reemplaza la versión de: 08/07/2019 Versión: 10.0

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Ninguna cuando la utilización es normal.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Proteger de la luz del sol.

10.5. Materiales incompatibles

No se dispone de más información

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda (oral) : No clasificado.
Toxicidad aguda (cutánea) : No clasificado
Toxicidad aguda (inhalación) : No clasificado

alcohol 2-propilheptilico etoxilado (160875-66-1)

DL50 oral rata	> 300 (300 – 2000) mg/kg
----------------	--------------------------

Corrosión o irritación cutáneas : No clasificado

pH: > 5,5 - < 6,5

Lesiones oculares graves o irritación ocular : Provoca lesiones oculares graves.

pH: > 5,5 - < 6,5

Sensibilización respiratoria o cutánea : No clasificado Mutagenicidad en células germinales : No clasificado Carcinogenicidad : No clasificado Toxicidad para la reproducción : No clasificado Toxicidad específica en determinados órganos : No clasificado

(STOT) – exposición única

Toxicidad específica en determinados órganos

(STOT) – exposición repetida

: No clasificado

Peligro por aspiración : No clasificado

HU	ME	CTIL	_ 10	PLU	JS

Viscosidad, cinemática 20000 mm²/s

Dipenteno; limoneno (138-86-3)

Viscosidad, cinemática ≈ 10 mm²/s

11.2. Información sobre otros peligros

No se dispone de más información

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Ecología - general : Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio : N

ambiente acuático

: No clasificado

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio

ambiente acuático

: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

alcohol 2-propilheptilico etoxilado (160875-66-1)

alconor 2-proprinteptinico etoxilado (1000/3-00-1)	
CL50 - Peces [1]	> 100 mg/l
CEr50 algas	> 100 mg/l



Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878 Fecha de emisión: 25/05/2017 Fecha de revisión: 15/12/2022 Reemplaza la versión de: 08/07/2019 Versión: 10.0

12.2. Persistencia y degradabilidad

No se dispone de más información

12.3. Potencial de bioacumulación

No se dispone de más información

12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de más información

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de más información

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de más información

12.7. Otros efectos adversos

Indicaciones adicionales : Evitar su liberación al medio ambiente

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Legislación regional (residuos) : Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.

Métodos para el tratamiento de residuos Debe seguir un tratamiento especial para satisfacer la normativa local. Eliminar el

contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector

homologado.

residuales

Recomendaciones para la eliminación de

productos/envases

Indicaciones adicionales

Recomendaciones para la eliminación de las aguas : Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.

: Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.

: No reutilizar los recipientes vacíos.

Ecología - residuos : Evitar su liberación al medio ambiente.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

14.1. Número ONU o número ID

N° ONU (ADR) : No regulado N° ONU (IMDG) : No regulado N° ONU (IATA) No regulado N° ONU (ADN) No regulado N° ONU (RID) : No regulado

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Designación oficial de transporte (ADR) : No regulado Designación oficial de transporte (IMDG) : No regulado Designación oficial de transporte (IATA) : No regulado Designación oficial de transporte (ADN) : No regulado Designación oficial de transporte (RID) : No regulado

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR

Clase(s) de peligro para el transporte (ADR) : No regulado

IMDG

Clase(s) de peligro para el transporte (IMDG) : No regulado



Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878
Fecha de emisión: 25/05/2017 Fecha de revisión: 15/12/2022 Reemplaza la versión de: 08/07/2019 Versión: 10.0

IATA

Clase(s) de peligro para el transporte (IATA) : No regulado

ADN

Clase(s) de peligro para el transporte (ADN) : No regulado

RID

Clase(s) de peligro para el transporte (RID) : No regulado

14.4. Grupo de embalaje

Grupo de embalaje (ADR) : No regulado Grupo de embalaje (IMDG) : No regulado Grupo de embalaje (IATA) : No regulado Grupo de embalaje (ADN) : No regulado Grupo de embalaje (RID) : No regulado

14.5. Peligros para el medio ambiente

Peligroso para el medio ambiente : No Contaminante marino : No

Otros datos : No se dispone de información adicional

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

No regulado

Transporte marítimo

No regulado

Transporte aéreo

No regulado

Transporte por vía fluvial

No regulado

Transporte ferroviario

No regulado

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Normativa de la UE

Anexo XVII de REACH (condiciones de las restricciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XVII de REACH (Condiciones de restricción)

Anexo XIV de REACH (lista de autorizaciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

Reglamento PIC

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos)



Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878
Fecha de emisión: 25/05/2017 Fecha de revisión: 15/12/2022 Reemplaza la versión de: 08/07/2019 Versión: 10.0

Reglamento POP

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes)

Agotamiento de la capa de ozono

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono)

Reglamento sobre detergentes (CE 648/2004)

Etiquetado del contenido		
Componente %		
tensioactivos no iónicos ≥3		
hidrocarburos aromáticos	<5%	
perfumes		

Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

15.1.2. Normativas nacionales

Reglamento (CE) n° 648/2004, de 31 de marzo de 2004, sobre detergentes

El/los agente(s) de superficie contenido(s) en este preparado respeta(n) los criterios de biodegradabilidad tal y como se definen en el Reglamento (CE) n° 648/2004 sobre detergentes. Los datos que justifican esta afirmación están a disposición de las autoridades competentes de los Estados Miembros y les serán mostrados por petición expresa de estas o por petición de un fabricante de detergentes

Incluido en la lista EINECS (European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances) - Directiva 79/831/CEE del Consejo, por la que se modifica por sexta vez la Directiva 67/548/CEE (sustancias peligrosas)

España

Normativa nacional española : Reglamento (CE) nº 648/2004, de 31 de marzo de 2004, sobre detergentes.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

SECCIÓN 16: Otra información

Indicación de modificaciones:

conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878.

Otros datos : No.

Texto íntegro de las frases H y EUH:		
Acute Tox. 4 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), categoría 4	
Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro agudo, categoría 1	
Aquatic Chronic 1	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 1	
Aquatic Chronic 3	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 3	
Asp. Tox. 1	Peligro por aspiración, categoría 1	
EUH208	Contiene Limonene(138-86-3). Puede provocar una reacción alérgica.	
Eye Dam. 1	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 1	
Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2	
Flam. Liq. 3	Líquidos inflamables, categoría 3	



Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878 Fecha de emisión: 25/05/2017 Fecha de revisión: 15/12/2022 Reemplaza la versión de: 08/07/2019 Versión: 10.0

Texto íntegro de las frases H y EUH:		
H226	Líquidos y vapores inflamables.	
H302	Nocivo en caso de ingestión.	
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.	
H315	Provoca irritación cutánea.	
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.	
H318	Provoca lesiones oculares graves.	
H319	Provoca irritación ocular grave.	
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.	
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.	
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.	
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2	
Skin Sens. 1	Sensibilización cutánea, categoría 1	

Clasificación y procedimiento utilizados para determinar la clasificación de las mezclas de conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]:		
Eye Dam. 1	H318	Método de cálculo
Aquatic Chronic 3	H412	Método de cálculo

Hoja de Seguridad aplicable para regiones : ES - España

FDS EU (anexo II REACH) SALLO

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.